



ACTA/CPCS-10-2010
28 de Julio de 2010

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del 28 de Julio de 2010.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de julio de dos mil diez, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco, en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

Lic. Diana Patricia Balbuena
Espinosa

Coordinadora de Comunicación
Social del IEE

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

Acuerdo-01/CPCS/28-07-2010-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, reiterar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, se de cumplimiento a los siguientes diez acuerdos:

- | | |
|--|----------------------------------|
| Acuerdo 01/CPCS/15-07-09; | Acuerdo 05/CPCS/26-08-09; |
| Acuerdo 04/CPCS/23-09-09; | Acuerdo 03/CPCS/21-10-09; |
| Acuerdo 05/CPCS/12-01-10; | Acuerdo 02/CPCS/27-01-10; |
| Acuerdo 02/CPCS/24-02-2010; | Acuerdo 01/CPCS/24-03-10; |
| Acuerdo-001/CPCS/28-04-2010; y Acuerdo-001/CPCS/18-06-2010; | |

todos referentes a la entrega de criterios o lineamientos o políticas institucionales, que la Coordinación de Comunicación Social propone para efectuar aclaraciones de notas mediáticas o periodísticas.-----

Acuerdo-002/CPCS/28-07-2010-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de julio del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se solicita a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa agregue una relación detallada de los medios de comunicación que sí brindaron espacios y cobertura, sin costo para este organismo, a fin de poder ejecutar las diversas campañas realizadas en las etapas del proceso electoral ordinario 2009-2010, proponiendo a la citada coordinación se envíen cartas de agradecimiento por los espacios otorgados, en un esquema colaborativo en apoyo a las actividades de este órgano electoral.-----

Acuerdo-003/CPCS/28-07-2010-----

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social entregue el esquema de evaluación de la estrategia que realizó dicha coordinación durante la jornada electoral y la sesión de cómputo, por lo tanto se requiere, una relación en la que se identifiquen las estaciones de radio que recurrentemente brindaron el apoyo solicitado, sin costo ni manejo de convenio, y así como las que no lo otorgaron, realizar una gráfica de tiempos de transmisión, especificando el manejo de entrevistas ya sean intermitentes o temáticas, especificando el manejo institucional y vinculación de medios como una estrategia mediática, cómo se manejó carrousel de medios, evaluando si hubo una comunicación intensiva reactiva por tema.-----

Acuerdo-004/CPCS/28-07-2010-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al

Presidente de la Junta Ejecutiva de este organismo, informe a los miembros de esta comisión el acuerdo mediante el cual dicho órgano colegiado aprobó la cancelación del cumplimiento de la meta 4 del Programa de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, en específico la Actividad 4.1 que se refiere a “Organizar y coordinar logísticamente el seminario de actualización en materia electoral dirigido a periodistas que cubren las actividades de Instituto Electoral del Estado”; del mismo modo se solicita explique las razones por las que se aprobó este acuerdo y que explique ¿por qué no se notificó a la Comisión sobre esta decisión.-----

Acuerdo-005/CPCS/28-07-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, entregue a los miembros de este cuerpo colegiado, la agenda y la cobertura de medios a realizar para la Expedición del Bando Solemne en términos del artículo 89 fracción L, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como la logística que la Coordinación de Comunicación Social realizará para la respectiva colocación, respecto de dicho acto protocolario, en las sedes de los Poderes en el Estado y en el del Ayuntamiento del municipio de Puebla.-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiocho de Julio de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión